

NUEVOS DATOS SOBRE ALGUNOS CONVENTOS GRANADINOS DESAMORTIZADOS EN 1836: EL CASO DE LOS AGUSTINOS DESCALZOS, LOS MERCEDARIOS DESCALZOS Y LOS CAPUCHINOS

New data on some granadian convents disentailed in 1836: the case of
the discalced augustinians, the discalced mercedarians and the
capuchins

**JOSÉ ANTONIO PEINADO GUZMÁN, UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Recibido: 20/04/2024.

Aceptado: 30/06/2024.

RESUMEN:

El presente trabajo ofrece información de algunos conventos desamortizados en Granada en 1836. A través de los expedientes de desamortización realizamos una recreación de cómo eran las iglesias de los mismos, datos, en su mayoría, desconocidos por la desaparición de los edificios a lo largo del tiempo. Asimismo, intentamos proporcionar referencias de dónde fueron a parar algunos enseres de dichas comunidades en el reparto que se hizo en su momento.

PALABRAS CLAVE: Desamortización de Mendizábal, patrimonio, conventos, bienes eclesiásticos, siglo XIX.

ABSTRACT:

The present work offers information on some of the convents disentailed in Granada in 1836. Through the disentailment files we recreate what the churches of these convents were like, data that is mostly unknown due to the disappearance of the buildings over time. Likewise, we try to provide references of where some of the belongings of these communities ended up in the distribution that was made at the time.

KEYWORDS: Disentailment of Mendizábal, patrimony, convents, ecclesiastical goods, 19th century.

INTRODUCCIÓN

El proceso de desamortización en nuestro país durante la primera mitad del siglo XIX, supuso un drástico cambio en el mundo del clero regular, especialmente. Desde el aspecto de la propiedad de la tierra, pasando por las consecuencias sociales de miles de frailes exclaustrados, hasta la enajenación de piezas artísticas, el elemento desamortizador se erigió como uno de los signos más significativos que evidenciaban el fin del Antiguo Régimen¹ (Tomás y Valiente, 1971; Cuenca, 1971: 15-69; Martín, 1973; Simón, 1973; Herr, 1974: 55-94; Fontana, 1977; Martín, 1978: 15-26; Gómez, 1983; Gómez, 1985; Rueda, 1986).

Para el caso que nos ocupa, hemos de hacer alusión al Real Decreto de 25 de julio de 1835 donde el Estado suprimía *“los monasterios y conventos de religiosos que no tuviesen más de doce individuos profesos, de los cuales las dos terceras partes, al menos, sean de coro, [...] y lo mismo se verificará en lo sucesivo respectivo de aquellos cuyo número venga a reducirse con el tiempo a menos del establecido”*. Meses después, la legislación se endurecía aún más con el Real Decreto de 11 de octubre de 1835 en el que *“se suprimen los monasterios de órdenes monacales, los canónigos reglares de San Benito de la Congregación Claustral Tarraconense y Cesaraugustana; los de San Agustín y los Premostratenses, cualquiera que fuese su número de monjes o religiosos de que se compusieren”* (Gómez, 2007: 13-14).

Puesto que el asunto que nos concierne hace alusión a bienes muebles y no a bienes inmuebles o raíces, hemos de hacer mención al procedimiento de la incautación de los mismos. Desde el Decreto de 25 de octubre de 1820, ya se disponía por parte del Gobierno que los objetos artísticos requisados fuesen destinados a bibliotecas, museos, academias y otros establecimientos de instrucción pública. Asimismo, quedaba al arbitrio del Ordinario disponer de los diferentes elementos de culto (vasos sagrados, imágenes, altares, libros de coro, ornamentos...) en favor de las parroquias más necesitadas de su diócesis. Este último detalle será importante a tener en cuenta porque lo vamos a contemplar con claridad en este trabajo. Partiendo de la normativa emanada desde la Junta Superior, el proceso se vertebraba o llevaba a cabo a través de las Juntas Provinciales de Enajenación, que dependían de la anterior. Las mismas debían designar los miembros que habrían de redactar los inventarios con los objetos o piezas de cada uno de los conventos exclaustrados. Dicho documento de recuento se remitía al Contador de Arbitrios de Amortización quien, una vez copiados, los enviaba al Ministerio de Hacienda. Hecho esto, los efectos eran entregados en depósito a delegados eclesiásticos (comisionados eclesiásticos), que se hacían cargo de las piezas, custodiándolas, hasta la resolución oficial de su destino. Aquellos bienes que no tuviesen un considerable mérito artístico, se pasaban a subasta pública (Rodríguez, 1996: 135).

A modo de contextualización histórica de cada uno de los conventos que vamos a tratar, empezaremos por el de Agustinos Descalzos. Éste se hallaba en el barrio del Albaycín, a las espaldas de la parroquial del Salvador, enfrente de la comunidad religiosa femenina de las Tomasas, también de regla agustina. Anteriormente había sido un hospital de moriscos que, tras la sublevación de Las Alpujarras, Felipe III lo va a ceder en 1603 a la Orden de Agustinos Descalzos. Aun así, la fundación no fue en el momento, pues el arzobispo D. Pedro de Castro era reticente a la erección de

¹ Como contextualización al tema de la Desamortización, consultar la bibliografía que acompaña.

la comunidad, algo que se produciría en diciembre de 1613. A mediados del siglo XVII comenzaría la construcción del edificio bajo el patronato de D. Antonio de Aróstegui, secretario del rey, quien dejaría renta perpetua para la fábrica. En las trazas trabajaría, entre otros, fray Lorenzo de San Nicolás. La obra se concluiría en 1694², poniéndose por título a la iglesia el de San Juan Evangelista, y dedicándola a Nuestra Señora de Loreto (obra de Alonso de Mena). El edificio era de orden dórico. Su orientación era de oeste a este, teniendo su templo 120 pies de largo por 72 de ancho³. Gómez Moreno nos da una leve descripción del mismo: “*su planta formaba una cruz con su pórtico, dos capillas a los lados, seis correspondientes a la nave y otras dos a la capilla principal*”. En la capilla mayor destacaba un retablo de Duque Cornejo⁴. Es reseñable la descripción que el agustino fray Pedro de Jesús realiza de la iglesia tan solo un año después de su inauguración (Pedro de Jesús, 1695: 42-59). En el periodo de la francesada se destruyó parcialmente el convento, desmontando las cubiertas del edificio para servirse de sus maderas. El mismo terminó por desaparecer en 1836, utilizándose sus materiales en 1838 para la construcción del acueducto de San Pedro. En la actualidad, su solar lo ocupa un carmen (Bermúdez, 1989: 283 vº - 284 rº; Henríquez, 1987: 587-588; De la Chica, 1764: 27 de agosto; Gómez, 1892: 434; Gallego, 1982: 378; Barrios, 1999: 68-70; Barrios, 2001: 151-166).

La fundación del convento de Mercedarios Descalzos o también llamado Convento de Belén data de 1615. La misma se debe al religioso fray Juan de San Onofre. Tuvo también el patrocinio del corregidor García Bravo de Acuña, caballero de la Orden de Santiago. Asimismo, se refiere que una de sus grandes mecenas sería la madre Catalina de Jesús. La imagen de la Virgen de Belén que albergaba la comunidad, obra de Alonso de Mena, será la que le dé el nombre que hemos referido al cenobio⁵. La iglesia, con trazas de Melchor de Aguirre, fue concluida en 1708. El resto del edificio lo realizaría el religioso de la orden y arquitecto fray Bartolomé de la Pasión. Se sabe que en 1768 el convento tenía 64 frailes. Tras la desamortización, en 1849, se convirtió en prisión, sufriendo el edificio grandes destrozos. Finalmente, el Ayuntamiento terminó por demolerlo en 1933. Una leve descripción nos proporciona Gómez Moreno: “*la fachada tiene un atrio con tres arcos y por dentro es harto grande, en forma de cruz, con seis capillas a los lados de la nave, otras dos en la capilla mayor y detrás el camarín [...] las bóvedas y la cúpula conservan su abigarrado ornato*” (Bermúdez, 1989: 287 rº y vº; Henríquez, 1987: 599; De la Chica, 1764: 24 de diciembre; Gómez, 1892: 228-229; Gallego, 1982: 167-168; Barrios, 1999: 168; Ruiz, 2023).

Terminamos esta contextualización histórica refiriendo el último convento que vamos a tratar, el de Capuchinos. Fue fundado en 1614 bajo el patrocinio del caballero de la Orden de Santiago D. Jerónimo de Torres y Portugal, hermano del Conde de Villar. Sus primeros fundadores fueron fray Francisco de Sevilla y fray

² La iglesia se consagró el 23 de octubre de 1694.

³ De la Chica dice que tenía “*tres naves, 120 pies de longitud, y latitud 132*”.

⁴ Entre las obras de arte que destacaban, hay que referir “*un buen Ecce Homo de escultura, cuatro santos de Pedro de Mena (de los que se conservan dos en el Colegio de Agustinos de Monachil y el San Nicolás de Tolentino de la actual parroquia de la Magdalena), varios cuadros de mártires descalzos de Filipinas y el Japón, pintados por Bocanegra en 1695 para las fiestas de dedicación del nuevo templo, y otros tres de Claudio Coello, robados en 1812 por los soldados de Napoleón*” (Gallego, 1982: 378).

⁵ Fray Antonio de la Chica Benavides relata en el número dedicado al Convento de Belén numerosos milagros vinculados a la imagen, ganándose la fama de milagrosa.

Bernardo de Quintanar. La comunidad se puso bajo la advocación de San Juan de la Penitencia (o San Juan Bautista). Las obras del edificio concluyeron en 1619. Si bien no era de especial interés artístico, parece ser que el compás del convento era de reseñable belleza. Su iglesia era de tres naves, pequeña y recogida, que fue despojada de sus enseres en la exclaustación. Sería derribada definitivamente a comienzos de 1970, siendo sustituida la construcción por la actual que contemplamos (Henríquez, 1987: 587-588; De la Chica, 1764: 3 de diciembre; Gómez, 1892: 354; Gallego, 1982: 298; Barrios, 1999: 324-327).

EL CONVENTO DE AGUSTINOS CALZADOS

Tal y como hemos comentado, en el proceso de desamortización se nombraban una serie de comisionados que se encargaban de la custodia de los bienes incautados. En el caso del convento de Agustinos Calzados, el comisionado eclesiástico será D. José María Galindo.

Según la referencia que ya hemos citado de Gómez Moreno, la iglesia de San Agustín de la comunidad era de unas dimensiones considerables. Comenta que constaba de un total de diez capillas: seis en la nave, dos en la capilla principal y dos en los lados. Consultados los expedientes de desamortización que se encuentran en el Archivo Histórico Diocesano de Granada, podemos hacer una reconstrucción de lo que albergaba cada uno de los altares del templo agustino⁶.

Según esto, lo primero que se hace alusión es que el convento se encuentra “*en su mayor parte arruinado*” en esa fecha⁷. En el altar mayor se hallaba un tabernáculo de madera dorada, con una Inmaculada Concepción en el centro, de mediana estatura. Asimismo, completaban el espacio una imagen de Nuestra Señora de Loreto, vestida con manto de terciopelo con ribete morado, corona y cetro de hojalata; otra talla de Santa Rita con una diadema del mismo material; un San Nicolás de Tolentino; y un Crucificado con sudario. De igual modo, existían dos cuadros grandes de la Inmaculada Concepción con marcos dorados.

En el altar de Nuestra Señora de la Caridad contemplábamos la imagen de la misma, con manto de seda y adornos de hojalata. También se encontraban las tallas de San Buenaventura, San Juan de Sahagún y San Antonio Amandula. Se observaban también tres cuadros: uno grande de la Purísima y otros dos pequeños, uno de un martirio y otro de Santa Rita.

La siguiente capilla era la de San José. La misma albergaba la efigie de su titular. Del Niño se afirma que iba vestido con un paño de gasa y encaje, y vestido de raso azul y galón dorado. Otras esculturas que se contemplaban en el espacio eran las de Santo

⁶ La información que aporto de los expedientes de desamortización ya la trabajó el profesor Juan Manuel Barrios Rozúa a través de la documentación del Archivo Histórico Provincial de Granada, concretamente del *Boletín Oficial de la Provincia de Granada* de 15 y 16 de septiembre de 1837. Para los otros dos conventos, la documentación aportada es inédita.

⁷ Archivo Histórico Diocesano de Granada (AHDGr, Granada). Legajo 669-F. Copia del inventario de los efectos hallados en la iglesia, sacristía y demás del Convento de Agustinos Descalzos de dicha ciudad. Granada año 1835, nº 20. Comisionado Eclesiástico D. José María Galindo, s/f.

Tomás de Villanueva y la de San Guillermo. En lo referente a pinturas, había “*dos cuadros de la Virgen y del Señor de medio cuerpo con marcos y adornos dorados*” y “*un cuadro grande de la Degollación de Abran*” (entendemos que sería el Sacrificio de Isaac).

En la capilla del Ecce Homo destacaba, sobre todo, el número de esculturas. La principal era la de su titular, una talla de medio cuerpo dentro de un tabernáculo dorado. Aparte de esta, estaban las de San Agustín, Santa Mónica, San Gelasio y San Fulgencio. Completaba el exorno del altar un cuadro grande de la Magdalena con marco dorado.

La capilla de la Soledad la componía el cuadro con la referida advocación, con su marco dorado, junto a otro de San Cristóbal. Asimismo, había dos ángeles de talla.

En el altar del Señor de la Misericordia contemplábamos la talla de dicho Cristo “*con diadema y corona de oja de lata sobre cruz de madera embutida, con sudario de terciopelo carmesí, con otro interior blanco, con engages y un paño grande de seda azul*”. Igualmente se recogen otras imágenes en la capilla como la de San Agustín, San Juan Evangelista y una Purísima Concepción mediana. De pintura se refería un cuadro del apostolado grande.

En el altar de San Agustín se hallaba la efigie del santo obispo sobre un sillón grande dorado. También se cita la talla de un Santo Cristo “*con sudario interior y exterior de terciopelo carmesi y lienzo*” y un San Juan Nepomuceno de pequeña estatura.

En el cuerpo de la iglesia lo que más van a destacar son las pinturas, refiriéndose una de San Agustín, otra de San José, otra de Santo Tomás de Villanueva, otra de Cristo crucificado, dos pequeños del pontífice León, otra de San Felipe Neri, otra de la Asunción de la Virgen, otra de la Purísima Concepción, otro cuadro de cuatro santos mártires, otro del martirio de San Bartolomé, uno pequeño de Nuestra Señora de las Angustias, otro de Nuestra Señora del Pópulo, otro de la Soledad, otra pintura de un Ecce Homo, otra de Nuestra Señora de Guadalupe, otros dos cuadros medianos de martirios y otro de San Nicolás de Tolentino. Como escultura había un “*Santo Cristo grande de talla sobre cruz con embutidos*”.

Una vez realizado el inventario el 2 de septiembre de 1835, algunas piezas fueron llevadas a la parroquia del Salvador, tal y como se recoge en una nota fechada en 20 de octubre de dicho año:

“Nota de lo que se ha sacado de la Yglesia de San Agustín de los Descalzos, y se ha conducido a la Parroquial de Nuestro Salvador con la correspondiente licencia del Excelentísimo señor arzobispo.

Santos de talla.

San Agustín. San José. Santa Rita. Un crucifijo. Un Ecce Homo.

Quadros de pintura.

Uno de Dolores. Otro de San Agustín. Una Concepción. Una Magdalena y otro de Abraan.

Granada 20 de octubre de 1835.

El encargado en la actualidad.

José María Galindo [rubrica]”.

Como se ha referido anteriormente, una serie de elementos, especialmente ornamentos, eran repartidos por las parroquias más necesitadas de la diócesis. Esta orden concreta es emitida por el secretario del arzobispo con fecha de 22 de octubre de 1835.

Curiosamente, para la cantidad de enseres que quedaban inventariados, independientemente de la nota que hemos expuesto, tan sólo nos vamos a encontrar algunas peticiones relativas a las campanas del convento. Concretamente había tres, dos grandes y una pequeña. El 26 de enero de 1836, D. Natalio Infante y Jimeno, miembro de la Hermandad de la Virgen de las Angustias, solicita las dos campanas mayores de la comunidad agustina para la parroquia. Igualmente, el cura de Cardela pedirá *“la referida campana mediana”* para su iglesia. Ante una nueva petición de campanas, esta vez del párroco de Beas de Granada el 6 de mayo de ese año, el comisionado responde días después que las campanas siguen en su sitio y que no se han trasladado ni a la Virgen de las Angustias, ni a Cardela, a pesar de estar concedidas. El cura de Otura también solicitará una campana grande. Debido a esta última petición se aclara que, al parecer, el párroco de Beas ha renunciado a su demanda, por lo que, el 29 de julio, se termina concediendo a la villa otureña. Desconocemos si, finalmente, tanto la parroquia de la Virgen de las Angustias como la de Cardela terminaron adquiriendo alguna de las campanas del convento vista la documentación consultada.

EL CONVENTO DE BELÉN DE MERCEDARIOS DESCALZOS

Con respecto al Convento de Belén de Mercedarios Descalzos es interesante consultar la descripción clásica que realizó Bermúdez Pareja (Bermúdez, 1936: 53-121). Pero dado que el comisionado eclesiástico, D. José de la Rosa, párroco de San Cecilio, realizó para el inventario de desamortización de la comunidad una notable descripción de todo⁸, algo no siempre usual, merece la pena reproducirlo:

“Su fachada principal al medio día, cito en la calle de Molinos con dos puertas de entrada, cuatro patios, uno con su fuente de cuatro tazas, cuatro naranjos agrios y cuatro agrios digo claustros; el segundo con un pilar, el tercero con una pila para labar hábitos, y el cuarto con barios árboles y plantas olorosas. Iten veinte y cuatro seldas con sus puertas, ventanas, serraduras y llaves dos de estas grandes, y cuatro sin serradura. Iten un Novisiado con puerta cerradura y llave el cual tiene un oratorio con su altar de materiar y una pila para agua bendita y además seis seldas dos de estas con serraduras y llave. Iten una cosina baja, con fogón, dos lebrillos y una tenaja. Iten un refectorio con su pulpito dos tenajas y puerta con serradura y llave. Iten una cosina alta con chimenea, puerta con serradura y llave. Un local bastante destruido que sirve de biblioteca. Iten hay otro novisiado el cual se haya destruido desde el año de ochocientos diez”.

Dicho esto, será muy interesante reconstruir, con los datos que tenemos del expediente de desamortización, la iglesia del templo mercedario. Tal cual se describe, nos encontrábamos con un espacio de una nave donde, en su capilla mayor, se citan

⁸ AHDGr. Legajo 669-F. Copia del inventario de los efectos hallados en la iglesia, sacristía y demás del Convento de Belén Merced Descalza de esta ciudad. Granada año 1835, nº 17. Comisionado Eclesiástico D. José de la Rosa, cura de la Parroquial de S. Cecilio, s/f.

la existencia de cinco altares: el mayor estaría de dedicado a Nuestra Señora de Belén, y los otros cuatro al Señor de la Humildad, a Nuestra Señora de las Mercedes, al Señor de la Columna y a los Santos Mártires Cosme y Damián (éste con una urna de cristales). Las tres capillas del lado del evangelio eran las dedicadas a San Ramón Nonato, Santa Ana y la beata Mariana. En cambio, las correspondientes al de la epístola eran las de San José, San Cayetano y la Virgen (no se especifica advocación alguna). Asimismo, tampoco se refieren más cuadros que dos, uno de Jesús de la Humildad y otro de la Virgen de la Soledad, con sus marcos de talla pintados y dorados.

Del coro, finalmente, se nos ofrece una descripción jugosa: *“tiene cincuenta y seis asientos de sillería de madera bien contruidos y de hermosa figura en alto y bajo, sobre la alta unos tronos que ocupan los mártires desta Religión y en el sentro un camarín con una efigie de Nuestra Señora de las Mercedes todo de madera de nogal y pinos de Flandes”*.

La entrega de los efectos se produjo el 26 de agosto de 1835. Semanas después, el párroco de San Cecilio y comisionado nos relata una información interesante⁹. En primer lugar, afirma que la Junta nombrada por el señor Gobernador Civil *“debo decir, que por parte de la referida Junta nombrada, solamente eligiera, y se llevaron cuatro cuadros, que había en la sacristía, embutidos en la pared, sin haber elegido alguna otra cosa en la Yglesia, coro, ni sacristía”*. Asevera que desconoce además qué se haya podido extraer y por qué personas. Incide, igualmente, en que con la llegada de los Quintos se ha encontrado el convento totalmente desprotegido, con las puertas sin cerraduras¹⁰. Ante esta situación, y habiendo dado conocimiento tanto al arzobispo, como al gobernador civil, dispuso *“sacar de la Yglesia las imágenes, y colocarlas unas en la Yglesia de esta Parroquia y otras en algunas casas de la feligresía, que las tubiesen con culto y veneración, para evitar la profanación que pudiera resultar, y el que se extragesen, o quebrasen”*.

Curioso, cuando menos, es el periplo que sufrieron las imágenes de los santos Cosme y Damián, pues hemos encontrado nutrida información al respecto. A fecha de 1 de noviembre de 1835, D. Juan Ruiz, médico y cirujano, amén de decano de la archicofradía de los Santos Mártires Cosme y Damián, que estaba ubicada en el Convento de Belén, escribe al arzobispo. En su misiva afirma que las imágenes de los mismos pertenecen a la hermandad, por lo que pide al prelado que *“se le entregue bajo su responsabilidad ya para retocarlas y para conserbarlas”*, a la espera de ver en qué templo se decida terminen. Una vez el secretario del arzobispo transmite la misiva al comisionado y párroco de San Cecilio, éste le responde al arzobispo con una carta notoriamente contundente. La misma se fecha el 7 de enero de 1836. En la epístola pone en duda que la propiedad de las tallas sea de la hermandad. Asimismo, defiende su gestión en el reparto de los enseres del convento en virtud de la protección de los mismos. Finalmente, remata el escrito aduciendo que, si realmente las efigies necesitan ser restauradas, donde deben ser llevadas es a un pintor que las retoque, no a la casa del demandante. La carta no tiene desperdicio:

⁹ La fecha de la carta es de 4 de octubre de 1835.

¹⁰ La Junta de Intervención de Objetos Aplicables y a las Ciencias y Artes se había hecho cargo del edificio el 17 de septiembre de 1835 (Bermúdez, 1936: 58).

Excelentísimo señor.

Contestando al informe que Vuestra Excelencia me pide sobre el anterior escrito, debo decir, que no aparece tan cierto como se supone, quanto en él se expone: pues en primer lugar, se da como cierta la propiedad de la hermandad con respecto a las imágenes de los Santos Mártires San Cosme y San Damián; y habiéndome informado de los religiosos exclaustrados de este Convento de Belén, y en especial del que fue Comendador, me han respondido que dicha Hermandad no tiene tal propiedad, pues dichas imágenes siempre se han reconocido como propiedad del Convento y que en varias veces que se ha suprimido dicho Convento nunca se han reclamado hasta ahora, siendo así que ya ni existe tal hermandad en una multitud de años, ni se presenta documento alguno, que acredite la propiedad, solamente el dicho simple del suplicante: en segundo lugar se supone en este escrito por el suplicante, que las imágenes y demás cosas de la iglesia de Belén estuvieron acá y allá, y así estarían dichos santos hasta que se llevaron a la Parroquia tampoco es verdad eso, pues solamente por evitar la profanación de las santas imágenes, por haber abierto las puertas de la sacristía, y haber quitado toda la seguridad de la iglesia, se llevaron las imágenes, que pudieron colocarse a la Parroquia las demás están en este Hospital de la Encarnación, y algunas se colocaron por no poderse en la iglesia, en algunas casas de gente devota, que las tuvieron en sitio honesto y con toda devoción. Las de los santos mártires desde su primera hora fueron trasladadas a la Parroquia y colocadas en un altar portátil, colateral al altar mayor a los lados de Nuestra Señora de Belén, en donde se les está dando culto todos los días, y en dicho altar se celebra el Santo Sacrificio todos los días: Vuestra Excelencia podrá conocer si tendrán más culto y veneración en una casa particular, o en esta iglesia en la forma que están colocadas; de donde se infiere también, que no es tan cierto, que estoy yo pronto a darlas al referido exponente. Las daré si Vuestra Excelencia lo manda; pero ha de ser con un documento o decreto, conque se cubra mi responsabilidad. Además, que para retocar las referidas imágenes, si Dios ha inspirado este buen deseo, no ha de ser preciso llevárselas a su casa, sino a casa del pintor, y concluida la operación, volverlas a esta misma iglesia. Pero es cosa digna de notarse, que en tanto tiempo no se hayan acordado de retocar los santos hasta ahora, y es muy bien conocido, que esto debe ser un pretexto para sacar de esta iglesia dichas imágenes.

Es quanto puedo manifestar a Vuestra Excelencia con respecto a este asunto. Vuestra Excelencia en su vista determinará lo más conveniente. Dios guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años. Granada 7 de enero de 1836.

Excelentísimo señor José de la Rosa [rúbrica].

A pesar de la argumentación expuesta por el párroco en la anterior misiva, el secretario contestará al sacerdote el 30 de enero instándole lo siguiente: *“dese orden al Comisionado en los efectos de dicho Convento para que verifique la entrega y conocimiento al interesado de esta determinación”*. El asunto quedará pausado durante casi diez años. En una nota suelta del expediente y con sello de 1845 hallamos lo siguiente: *“Herederos de D. Juan Ruiz las efigies de San Cosme y San Damián que pertenecieron a la iglesia del suprimido Convento de Belén y colóquense en la de Cartuja. Así lo acordó y firmará el señor Vicario Capellán de que certifico. Dr. Venegas [rúbrica]. José María Palomo y Mateos, secretario. [rúbrica].”* El asunto se ve más claramente reflejado en una carta dirigida al beneficiado de San Cecilio, D. José Nicolás García, el 30 de junio de 1845, donde se lee lo siguiente: *“Siendo indispensable que los herederos de D. Juan Ruiz, médico cirujano que fue de esta capital entreguen para su colocación en el templo las efigies de San Cosme y San Damián que pertenecieron al suprimido Convento de Mercedarios Descalzos y recibió aquel*

para conservarlas". El sacerdote, una vez localizado el heredero, D. Francisco Ruiz, hijo del galeno ya difunto, responde al arzobispado el 3 de julio aduciendo que éste le había dicho "*que ignoraba el paradero de las efigies de los santos mártires Cosme y Damián, así como el objeto que pudo impeler a su defunto padre a la adquisición de ellos, careciendo de toda noticia o conocimiento en este asunto*". Lo cierto es que, semanas después, el 30 de julio de 1845, D. Francisco Ruiz, y sin aportar explicación alguna, escribe al gobernador eclesiástico del arzobispado y reconoce tener las imágenes en su poder, manifestando su intención de entregar las mismas a la persona que éste autorice. El encargado de recogerlas será D. José Ruiz y Fuentes, teniente coadjutor de la ayuda de parroquia de Cartuja. El sacerdote recibirá las referidas imágenes, con su respectivo documento de recibo, el 2 de agosto de 1845.

Dicho esto, entendemos que sendas tallas son las que se encuentran actualmente en el muro izquierdo de la sacristía del Monasterio de La Cartuja, junto a la excelsa imagen de San Bruno de José de Mora. Ambas efigies podríamos vincularlas a las gubias del escultor José Risueño.

Uno de los elementos más cotizados que las parroquias necesitadas de la diócesis van a solicitar son las campanas. Máxime, teniendo en cuenta que, en la citada orden de 22 de octubre de 1835, los templos más desfavorecidos tenían prioridad¹¹. Recordemos que en la torre del Convento de Belén existían tres campanas: una con el nombre de Mercedes, de veintiocho arrobas; otra llamada Bárbara, de veinte; y la última, denominada Beata Mariana, de siete arrobas. A fecha de 24 de enero de 1836, el párroco de Montillana, D. Anastasio Romero González solicita para su iglesia dos campanas. De igual modo, D. Leovigildo de la Oliva, cura propio de Almuñécar, realiza similar petición, pero en este caso del esquilón. Ambas demandas son aceptadas, firmando los respectivos recibos de recepción de las mismas sendos párrocos el 4 de febrero de 1836.

En lo concerniente a imágenes, cabe reseñarse la petición que el cura de Molvizar, D. Pascual Robles, realiza el 16 de febrero de 1836. Entre los enseres que solicita¹², pide una talla de San José, que por aquel entonces estaba depositada en una casa particular de la parroquia de San Cecilio. La solicitud es aceptada. Pero en la nota de recibo de los enseres fechada dos días después, en el lote vendrá también incluido un Niño Jesús¹³ que no constaba en la demanda primigenia.

El propio párroco de San Cecilio, D. José de la Rosa, aprovechando que en su iglesia se habían quedado en depósito imágenes del convento suprimido, solicita para el templo del Realejo, "*que se hallaba con bastante falta*", una serie de imágenes. La fecha de la carta es del 18 de febrero de 1836, siendo las efigies solicitadas la del Señor de la Humildad, la del Señor de la Columna, la de Nuestra Señora de Belén, la de

¹¹ Esto se demuestra con un ejemplo bastante claro en el que el secretario del Ayuntamiento de Alfácar, D. Gregorio Caballero, el 13 de mayo de 1836, solicita al arzobispado un crucifijo o una Inmaculada Concepción procedente de algún convento desamortizado, para las ceremonias de juramentos. Del Arzobispado se le responde que los enseres desamortizados van destinados a las parroquias necesitadas.

¹² La petición completa es la siguiente: "*que se le aumenten otras tres albas, con sus correspondientes amitos y corporales, un termo morado, dos casullas negras y un San Josef que había en el Convento de Belén y está depositado en una casa particular en la Parroquia de San Cecilio en esta ciudad*".

¹³ Pensamos que podría ser el Niño Jesús que se cita cuando se hace referencia a una diadema de éste en los objetos de plata: "*y otra para el Niño que está en el altar (en la urna)*".

Nuestra Señora, llamada la Comendadora y, finalmente la de San Cayetano. Con fecha de 11 de marzo del citado año el sacerdote declara haber recibido dichas tallas.

Asimismo, el que fuera capellán y rector interino del Hospital de la Encarnación, popularmente conocido como Hospital de Santa Ana, el 18 de febrero de 1836 expone que, estando las imágenes de Nuestra Señora de las Mercedes y San Ramón depositadas en la capilla del recinto hospitalario por el párroco de San Cecilio para mayor protección, pide que se queden allí y no sean trasladadas a otra parte. La solicitud es aceptada y el demandante, D. Pedro de Aguayo y Robles, el 12 de marzo reconoce haber recibido las citadas tallas.

Finalmente, hemos de reseñar alguna petición de otro tipo de enseres. El teniente de cura de los Ogíjares, D. Manuel López Argamasilla, solicitará ropa, ornamentos, campanas y un órgano para su iglesia. La misiva está fechada el 30 de marzo de 1836. Pero la demanda será aceptada sólo parcialmente. El 4 de abril se le contesta aprobando la concesión de únicamente el órgano.

Por terminar con el Convento de Belén, haremos referencia a dos peticiones de párrocos de las que no se obtienen respuesta y desconocemos la resolución final. Concretamente, el cura de Zagra, D. Rafael Fernández, el 25 de mayo de 1836 pide *“una efigie de San Rafael del extinguido convento de la Merced, otra de la Purissima concecion de las que se hallan en Palacio, y del convento donde lo huviera otra de Santa Clara, San Juan Evangelista, San Antonio de Padua, San Lorenzo y San Sebastián; y además dos campanillas, seis candeleros y unos ciriales”*. Y de la cercana localidad de Huétor Tajar, el 3 de abril, su párroco solicita, entre otros enseres, un San Juan, una Resurrección, un San Miguel, una Santa Teresa de Jesús y un San Lorenzo.

EL CONVENTO DE CAPUCHINOS

La información que poseemos del Convento de Capuchinos es bastante exigua. Acerca de su iglesia, apenas sabemos que la misma era un templo de tres naves. A raíz del inventario de desamortización firmado el 4 de septiembre de 1835¹⁴, podemos reconstruir qué nos encontrábamos en el mismo. Según se desprende de la documentación consultada, la iglesia poseía un altar mayor con un tabernáculo de piedra. Dentro del mismo se ubicaba una Inmaculada Concepción de talla, pequeña. El altar era del mismo material pétreo. A lo largo de las naves se distribuían las diferentes capillas, concretamente diez. Junto a esto, también existía la sacristía, su antesacristía, así como un altar del sagrario. En la capilla de San Francisco encontrábamos la imagen de talla del padre seráfico con un crucifijo, contemplándose, asimismo, un retablo y una mesa altar de piedra. Según afirmaba el Padre Guardián, todo había sido costeadado por D. Francisco Sánchez Gadeo. El siguiente era el de Nuestra Señora de los Dolores, con su imagen con manto de terciopelo negro. Estaba en un retablo de madera con puerta de cristales, siendo la mesa de altar de piedra. La tercera capilla era la del Santo Cristo. Igualmente, la talla del crucificado estaba en un retablo de madera con puerta de cristales. Había sido pagado por D. Juan de Dios Palacios. En el altar de la Orden Tercera, se hallaba una

¹⁴ AHDGr. Legajo 669-F. Inventario de los efectos, plata y ornamentos de la Iglesia y sacristía del Convento de Capuchinos de esta ciudad. Comisionado Eclesiástico D. Miguel Sánchez, n° 9, s/f.

imagen de San Francisco con las llagas, en un retablo de similares características a los anteriormente citados, acompañando a la efigie a sendos lados otra de San Francisco y una Inmaculada Concepción. El altar de San Pascual Bailón reitera el tipo ya descrito. Junto a la imagen del santo había otras dos tallas que lo secundaban, pero sin referir quiénes eran. Se cita que todo correspondía a D. Juan Reges de Castro. De similares características eran los siguientes: el del Beato Lorenzo de Brindis¹⁵, el de San Antonio de Padua y el de San José, todos ellos con sus respectivas imágenes. Los últimos altares que se refieren son el de Nuestra Señora de la Paz, con su talla, retablo de madera y altar de piedra; y el de la Divina Pastora, efigie que estaba situada en un retablo o camarín de cristales, y a la que acompañaban las imágenes de San José de Leonisa y San Fidel.

En lo relativo a pinturas, se cita que en la iglesia había cuatro: de San Nicolás, de San Antonio, de San Félix de Cantalicio y de San Juan Bautista. Otros elementos interesantes en otras dependencias eran un Santo Cristo grande de talla que se ubicaba en la antesacristía y una imagen de San José en el sagrario.

Una vez realizado el inventario, el comisionado eclesiástico y a la par párroco de San Andrés, D. Miguel Sánchez, declara el 5 de octubre de 1835, que la Junta nombrada por el Gobernador Civil de la provincia se ha llevado del coro alto doce cuadros del apostolado y otro de Nuestro Salvador, y del coro bajo “*cinco lienzos de distintos santos con marcos de madera*”.

Un día después, el mismo comisionado redacta una nota en la que se relata cómo se ha producido el reparto de enseres entre las parroquias circundantes y feligreses. De entre lo más destacado cabe reseñar que a la parroquial de San Ildefonso se mandó la talla de Nuestra Señora de los Dolores con su manto de terciopelo negro con galón de oro fino, un Señor Crucificado grande llamado de la Misericordia (junto con la puerta de cristales de su capilla) y otro similar a éste que estaba en la sacristía. Al templo de San Andrés se llevaron más imágenes, concretamente la de la Divina Pastora, la de San José de Leonisa, la de San Fidel, la de un San Francisco con crucifijo, la del Beato [San] Lorenzo de Brindis, la de San Antonio de Padua, además de otras dos que no se recogen en el inventario y que son las de San Serafín de Montegranario y la del Beato Corleón¹⁶. Entre los feligreses que se repartieron diferentes enseres se citan a D. Juan Palacios, que vivía en la calle San Juan de Dios y que se quedaría con San Pascual Bailón y una Inmaculada Concepción de talla pequeña; a D. Antonio Orejuela, con residencia en la calle de la Armona, y que custodiaría la imagen de Nuestra Señora de la Paz, costeadada por él; a D. Nicolás López, que vivía en la calle de la Escuela, y que se quedó con un San Francisco de las llagas, con una Inmaculada Concepción, con un Santo Cristo y con otro San Francisco, todos de talla; y finalmente a D. Francisco San Martín, residente en la calle de la Armona, que se llevaría un San José de talla con adorno de flores.

Como nota final hemos de añadir que la iglesia del Convento de Capuchinos, como la del Monasterio de la Cartuja, con fecha de 2 de noviembre de 1835 se convirtió en ayuda de parroquia de San Ildefonso.

¹⁵ San Lorenzo de Brindis fue canonizado el 21 de julio de 1881, de ahí que en la fecha del inventario aún aparezca como beato.

¹⁶ Se trataría de San Bernardo de Corleone, proclamado santo en 2001.

CONCLUSIÓN

La finalidad de este artículo ha sido la de hacer una reconstrucción o recreación, en primer lugar, de las iglesias de los tres conventos desamortizados citados: Agustinos Descalzos, Mercedarios Descalzos y Capuchinos. Asimismo, se ha intentado dar luz acerca de dónde fueron a parar algunos de los bienes (singularmente esculturas) de las comunidades suprimidas. Lamentablemente, las descripciones son parcas y no podemos obviar los sucesos de la II República (1931) y Guerra Civil (1936) que, en años posteriores al proceso de desamortización, hicieron desaparecer muchas de las obras artísticas citadas. A pesar de ello, y aunque los avatares del tiempo no ayuden, puede que algunas de estas piezas que se hallan diseminadas en las diferentes iglesias y pueblos, puedan vincularse su procedencia a alguno de estos conventos suprimidos. Futuras investigaciones, a partir de este trabajo, sin duda, ayudarán a ello.

ANEXO DOCUMENTAL

Copia del inventario de los efectos hallados en la iglesia, sacristía y demás del Convento de Agustinos Descalzos de dicha ciudad. Granada año 1835, n° 20. Comisionado Eclesiástico D. José María Galindo.

S. Agustín Descalzo

Se haya situado en el barrio del Albaycin con inmediacion a la Parroquia del Salvador y al combento de religiosas Tomazas y encontrándose en su mayor parte arruinado.

Yglesia

[Altar Mayor] Tabernáculo de madera dorado, y en su sentro una Purísima mediana de talla, con corona de latón, cortina de tafetán o razo blanco con bara y corredera, a los lados las efigies de Nuestra Señora de Loreto, bestida con manto de terciopelo con rivete morado, sobre una caseta de madera con mordura dorada con corona y setro de oja de lata, y la de Santa Rita con diadema de iden, y la de San Nicolás de Tolentino de talla, una cruz con un crucifijo y sudario. Seis candeleros de madera dorados y grandes, dos pequeños de metal. Cuatro mazetas pequeñas con flores contra hechas. Un atril y dos tablas de evangelios con coronación dorada. Otros cuatro candeleros medianos de metal y cuatro de madera, dos pintados y dos plateados. Dos cuadros grandes de la Purísima Concepción pintados y dorados. Dos cuadritos pequeños con mordura negra, con la bendicion papal en una bula.

Y en este estado siendo más de la hora señalada se mandó hespender esta diligencia practicada con acuerdo del señor D. Manuel Enríquez de Luna Presvitero, delegado del Ecselentísimo señor arzobispo de esta Diócesis para continuarla en la tarde de este día y lo firmaron los comisionados con el Reverendo Padre Prior de que doy fe. Fr. José Luque Prior. Jose Pacheco. Francisco de Paula Castilla. Fuy presente. José Beltran.

En la ciudad de Granada en la tarde del ante dicho, día dos de septiembre del expresado año los mismos comisionados para continuar el imventario y ocupación de bienes y rentas de Agustinos Descalzos de esta capital con mi asistencia y de acuerdo con el señor D. Manuel Enríquez de Luna delegado del Ilustrísimo y Esseleentísimo señor arzobispo de esta Diócesis estando presente del modo siguiente:

[Altar de Nuestra Señora de la Caridad] Contiene esta imagen con manto de seda adornos de oja de lata y las efigies de San Buenaventura, San Juan de Sagun y San Antonio Amandula con un paño de seda con ramos. Un cuadro grande de la Purísima. Dos pequeños a los lados representando un martirio. Otro iden de Santa Rita, dos iden planchas de jaspe con marcos dorados; una cruz y cuatro candeleros de madera. Tres tablas de evangelios. Yden un atril, dos mazetas pequeñas de flores contra hechas. Cuatro cornucopias pequeñas y un guardapolvo con adornos dorados.

[Altar de San José] Contiene esta efigie de talla con el niño Jesus, con un paño de gaza y encage y bestido de razo azul y galon dorado, con zapatos y guarnision de hilo de plata, diadema de plata, el Niño gargantilla y pulceras de perlas imitadas con bara de madera plateada San José y diadema de oja de lata. Las efigies de Santo Tomás de Villanueva y San Guillelmo, este con diadema de oja de lata. Dos cuadritos de la Virgen y del Señor de medio cuerpo, con marcos y adornos dorados. Un cuadro grande de la Degollación de Abran. Un paño de seda azul. Dos pequeños de damascos y un nicho con varias reliquias compuestas de cristales. Una ante puerta de seda. Una tabla de evangelios. Dos candeleros medianos y un atril de madera. Una cortina de musolina encarnada y un sepo de madera serrado.

[Altar de Ecce Homo] Contiene esta efigie de medio cuerpo con capilla y cortina con bara de tafetán en tabernáculo dorado, sagrario para el óleo, con sepo de ánimas. Cuatro candeleros de madera. Un atril de iden. Una cruz con embutidos de nacal. Un cuadro grande de la Magdalena con marco dorado. Dos efigies, una de San Agustín y otra de Santa Mónica de talla sobre peanas doradas. Otra iden de San Gelacio. Otro id de San Fulgencio.

[Altar de la Soledad] Se haya en cuadro con marco y colugna de madera y adorno dorado, con dos angeles de talla, cortina de damasco negro con bara y manillas de fierro, ensima un cuadro de San Cristoval. Una urna de cristal. Dos cruces, una grande y otra pequeña. Dos candeleros y un atril de madera.

[Altar del Señor de la Misericordia] Está colocada de talla con diadema y corona de oja de lata sobre cruz de madera embutida, con sudario de terciopelo carmesí, con otro interior blanco, con engages y un paño grande de seda azul, las efigies de San Agustín y San Juan Evangelista, y la de la Purísima Concepción de talla mediana. Dos urnas de risco, una de ellas con cristal. Cuatro candeleros, una cruz y un atril todo de madera. Un cuadro del apostolado grande, con tres cornucopias con adorno dorado y centro de piedra, y un sepo con serradura.

[Altar de San Agustín] Contiene esta efigie de talla sobre un sillón grande dorado con baculo idem de madera. Un Santo Cristo con sudario interior y exterior de terciopelo carmesí y lienzo, y un San Juan Nepuceno de talla pequeño; una ante puerta de raso blanco labrado. Cuatro candeleros, una cruz y un atril y dos tablas de evangelios de madera y una cruz con pedana negra.

[Cuerpo de Yglesia] Cuatro lámparas medianas de oja de lata, dos de ellas pendientes de dos ángeles de talla y los otros de asideros de fierro. Una escalera de mano. Doce escaños de barios tamaños. Veinte piezas doradas de barias labores. Once cornucopias unas con luna, y otras de madera imitando a piedra. Un cuadro grande de San Agustín con marco dorado. Otro de idem idem de San José y Santo Tomas de Villanueva. Otro idem del Señor Crucificado. Dos pequeños del Pontífice León [] Idem y de San Felipe Neri. Otro idem de la Asunción de la Virgen. Otro de la Purísima Concepción. Otro de cuatro santos mártires. Otro grande del Martirio de San Bartolomé, y debajo otro pequeño de Nuestra Señora de las Angustias. Otro más grande de Nuestra Señora del Pupilo. Otro de la Soledad. Un Santo Cristo grande de talla sobre cruz con embutidos. Otro de un Ecce Homo. Otro de Nuestra Señora de Guadalupe. Una cruz de madera sobre adornos de idem pintado y dorado junto al púlpito. El púlpito con escalera de madera pintado. Dos cuadros medianos de martirios. Otro cuadro mediano de San Nicolás de Torentino. Doce crusesitas de madera de Viasacra. Tres confesionarios de madera con coronación doradas. Ocho frontales de madera. Dos tablitas de Ave María, una mampara de baqueta forrada, de la puerta de la Yglesia, y a la entrada a esta una cruz grande pintada de color de cara de pino. Tres cortinas de lienzo con manillas y cordeles; y seis ojas de cristales con enrejados delante en las ventanas de la Yglesia y el esterado de ella muy viejo.

En cuyo estado y siendo ya mucho más de la hora señalada, los expresados comisionados acordaron suspender esta diligencia para continuarla en la mañana del siguiente día con asistencia del delegado del Excelentísimo señor arzobispo; y lo firmaron con el Muy Reverendo Padre Prior y yo el escribano de todo lo cual doy fe. Fray José Luque, Prior. José Pacheco. Francisco de Paula Castilla. Fuy presente José Beltrán.

[Sacristía] Entre los diferentes objetos que se mencionan destacan: dos efigies de talla una de San Juan, bueno con abito de seda negra y galonera falza y la otra de un alcangel. Dos santos Cristos uno de ellos con sudario de seda. Un cuadro grande con morduras doradas de Nuestra Señora de las Angustias. Otro más mediano de San Dionisio. Otro más grande de Jesús Nazareno y las tres Marías. Otro gravado en papel del Monumento de Sevilla. Otro mediano de un Ecce Homo. Otro grande de Nuestra Señora del Pupilo. Otro de San José mártir. Otro de San Simón y San Judas. Otro de la Anunciación de Nuestra Señora. Otro de un apóstol. Otro de San Guillermo con mordura dorada. Un lienzo de un Doctor. Otro cuadro de la sacra familia.

[Torre] Se compone su campanario de tres campanas dos grandes y una pequeña.

En cuyo estado, y no esitiendo en este combento otros bienes ni efectos que embentariar según manifestación del su Muy Reverendo Padre Prior, se dieron por concluidas estas diligencias, entregándose en el acto al referido señor Comisionado todo lo correspondiente a Yglesia, sacristía y campanario, recogiendo sus respectivas llaves, verificándolo los presentes comisionados, con respeto a todo lo demás que aparece imbentariado, para hacer entrega de todo ello a la comisión principal de que son delegados, y lo firmaron todos conmigo el escribano que de ello doy fe. Yo José de Luque. Prior. Manuel Enríquez de Luna. Francisco de Paula Castillo. José Pacheco. Fuy presente José Beltrán.

Copia del inventario de los efectos hallados en la iglesia, sacristía y demás del Convento de Belén Merced Descalza de esta ciudad. Granada año 1835, nº 17. Comisionado Eclesiástico D. José de la Rosa, cura de la Parroquial de S. Cecilio.

Belén

Edificio del Convento

Su fachada principal al medio día, cito en la calle de Molinos con dos puertas de entrada, cuatro patios, uno con su fuente de cuatro tazas, cuatro naranjos agrios y cuatro agrios digo claustros; el segundo con un pilar, el tercero con una pila para labar hábitos, y el cuarto con barios árboles y plantas olorosas. Iten veinte y cuatro seldas con sus puertas, ventanas, serraduras y llaves dos de estas grandes, y cuatro sin serradura. Item un Novisiado con puerta cerradura y llave el cual tiene un oratorio con su altar de materiar y una pila para agua bendita y además seis seldas dos de estas con serraduras y llave. Iten una cosina baja, con fogón, dos lebrillos y una tenaja. Iten un refectorio con su pulpito dos tenajas y puerta con serradura y llave. Iten una cosina alta con chimenea, puerta con serradura y llave. Un local bastante destruido que sirve de biblioteca. Iten hay otro novisiado el cual se haya destruido desde el año de ochocientos diez.

Yglesia.

Su fachada al medio día de buen orden de adqitectura, con pórtico con berjas de madera pintadas de negro, y tres puertas principales de estas dos coraterales, una a la calle y otra al claustro del Convento, con dos postigos [tapral], todas con las maderas correspondientes esta con pasador y llave y las coraterales la una con llave y la otra con cerrojo, y los postigos con sus cerraduras y una llave que las abre. Item una nave con su capilla mayor y cinco altares con seis laterales de hermosa adqitectura con dies tribunas altas en el mejor servicio, con celosías y relieves dorados. El altar mayor dedicado a Nuestra Señora de Belén y los restantes uno a el Señor de la Humildad, otro a Nuestra Señora de las Mercedes, otro al Señor de la Columna y el otro a los Santos Mártires Cosme y Damián este con una urna de cristales; la primera capilla al lado del ebangelio dedicada a San Ramón Nonato, la segunda a Nuestra Señora Santa Ana; y la tercera a la beata Mariana, la primera al lado de la epistola dedicada a el Señor San José, la segunda a San Cayetano, y la tercera a la Virgen. Item un púlpito de piedra, y escalera de madera, dos cuadros que representa a Jesús de la Humildad y el otro a la Virgen de la Soledad con sus marcos de talla pintados y dorados, dos confesionarios y dos pilas de agua bendita; cinco bancos de Yglesia con sus respaldos. Tres sillones para el altar mayor forrados de damasco carmesí.

Coro.

Tiene cincuenta y seis asientos de sillería de madera bien contruidos y de hermosa figura en alto y bajo, sobre la alta unos tronos que ocupan los mártires desta Religión y en el sentro un camarín con una efigie de Nuestra Señora de las Mercedes todo de madera de nogal y pinos de Flandes, y además un órgano de buen uso, y en el trascoro los fuelles del órgano.

Sacristía.

Tres cuadros grandes de lienzo fijos en la pared con geroglificos de la orden. Cuatro iden chicos de iguales clases. Una mesa de piedra jaspe con dos columnas que la sostienen. Otro iden. Un retablo de madera con morduras doradas y un crucifijo en medio y dos espejos muy mal azoyados con marcos de nogal ochavados. Un andén con seis cajones de nogal y dos tacas que sirven para custodiar los ornamentos. Dos marcos con lienzo pintados de azul. Cuatro iden con vidrios dos de ellos pequeños. Y dos pilas fijas en la pared.

Torre

Este edificio construido sólidamente contiene tres campanas la una de marcadas con el nombre de Mercedes de peso de veinte y ocho arrobas con su badajo. Otra iden con el nombre de Bárbara peso veinte con badajo y cuerda de cáñamo nueva y la otra de la beata Mariana su peso siete iden con su badajo y cuerda [].

Y en este estado concluida esta operación los señores comisionados lo elevaron al conocimiento de los señores comisionado principal y contador de los arbitrios de amortizacion quienes dispusieron se diese noticia al comisionado de su Excelencia el señor arzobispo, D. Manuel Henríquez de Luna para que se verificase la entrega de los efectos que contiene la Yglesia, Sacristía y demás según el orden de su respectiva apuntación; en esta virtud espidieron el oportuno oficio para que a las once del día de mañana se sirviese dicho eclesiástico personarse en el combento de Belén a realizar la entrega, cuyo documento firmado por dhos [] serrado fue entregado al dependiente de esta comisión para que lo hiciera al referido señor D. Manuel Henríquez de Luna y para q conste se estiende la presente q firmaron dichos señores comisionados y Reverendo Padre Comendador de que yo el escribano doy fe. Manuel Galán Grajera. Fray Andrés Dorestides, Comendador de la Merced. Francisco Javier de Chávez. Juan Nepomuceno Galantini.

[Diligencia de entrega] En la ciudad de Granada a veinte y seis de agosto de dicho año, siendo como las doce de su mañana, se constituyeron en la selda del Reverendo Padre Comendador los señores comisionados y el delegado por Su Excelencia el señor arzobispo, D. Manuel Henríquez de la Luna y a su presencia y cumpliendo con lo determinado, con la mayor soleynidad, se le hizo entrega de los efectos que contiene el artículo quinto de la tercera condición que demarca la Real Ynstruccion, con excepción del Combento, de que se dio por entregado a su entera satisfacción y voluntad y lo firmó con los tres Comisionados y Reverendo Padre Comendador de todo lo cual yo el escribano doy fe. Manuel Galán y Grajera. Fray Andrés Dorestides de la Merced, Comendador. Manuel Henríquez de Luna. Ante mí. Juan Nepomuceno Galantini.

Ínventario de los efectos, plata y ornamentos de la Iglesia y sacristía del Convento de Capuchinos de esta ciudad. Comisionado Eclesiástico D. Miguel Sánchez, nº 9.

Ínventario de la plata, hornamentos y demás efectos de la Iglesia y sacristía del Convento de Capuchinos de esta ciudad, hecho con intervencion del Señor Cura de San Andrés, D. Miguel Sánchez, Comisionado Eclesiástico, y del Padre Ex Guardian D. José María de Montejaque, y es en la forma siguiente:

Plata.

Primeramente, dos vasos sagrados o calises uno mayor que otro. Item un copón de tamaño regular. Item otro sin pie que servía para la comunión. Item una corona de espinas y unas potencias del Divino Señor de la Misericordia que corresponde a D. Juan Palacios. Item dos diademas, una mayor que otra. Item otra más pequeña. Item una corona que tenía la limpia y pura concepción.

Hornamentos.

Item treinta y ocho casullas con sus correspondientes estolas, manípulos, todas de seda de diferentes colores y galón de lo mismo.

Ropa.

Item doce manteles para los altares de lienzo con encages y uno deshilado. Item trece cornialtares. Item nueve corporales. Item tres sobrepellises. Item cuatro albas. Item una todalla para el comulgatorio.

Iglesia.

Item el altar mayor con tabernaculo de piedra y mesa de lo mismo, en él una limpia y pura concepcion de talla pequeña, una cruz de nácar con pie de piedra; dos tablas de evangelios; las gradas de madera para subir al tabernaculo, y el velo que cubre el Sacramento de lama de plata.

Altar de San Francisco.

Item el santo con un crucifijo, retablo y mesa altar de piedra, un Santo Cristo de bronce pequeño, un atril y dos candeleros de madera; todo lo que según informa el Padre Guardián lo costeó D. Francisco Sánchez Gadeo.

Altar de Nuestra Señora de los Dolores.

Item la imagen con manto de terciopelo negro con galón de oro fino; una cruz pequeña, el retablo de madera con puerta de cristales como el anterior, y mesa altar de piedra.

Altar del Santo Cristo.

Item un crucifijo grande, cuatro cornucopias, retablo de madera con puerta de cristales y mesa de piedra, todo lo que parece corresponde a D. Juan de Dios Palacios.

Altar de la orden tercera.

Item San Francisco de las llagas con adorno de flores, puerta de cristales, altar de piedra, la concepción y S. Francisco de talla a los lados, una sacra, ocho candeleros de madera, un atril, un Santo Cristo y tres marcos pequeños en la pared con cristales, que según el Padre Ex Guardian no corresponde a la comunidad y sí a dicha hermandad.

Altar de San Pascual Bailón.

Item el Santo de talla y adorno de flores por los lados, retablo de madera, mesa altar de piedra, dos imágenes de talla, tres sacras con cristal, seis candeleros de madera, un atril de ídem y una cruz pequeña, que todo corresponde a D. Juan Reges de Castro.

Altar del Beato Lorenzo Brindi.

Item retablo de madera con puerta de cristales, el santo con flores, mesa de piedra, cruz y sacra.

Altar de San Antonio de Padua.

Item la imagen de talla, cruz, retablo de madera con puerta de cristales, y la mesa altar es de piedra.

Ídem de San José.

Item el santo de talla con adorno de flores, retablo de piedra con puerta de cristales, mesa de piedra y sacra, y una cruz de nácar.

Ídem de Nuestra Señora de la Paz.

Item la imagen con dos macetas de flores bajas, retablo de madera, altar de piedra, una atrilera, una crucecita de palo santo y pie de piedra y un cristo de metal.

Ídem de la Divina Pastora.

Item la imagen, con otras dos de San José Leonisa y San Fidel de talla, retablo o camarín de cristales y una cruz de nácar pequeña.

Iglesia.

Item una araña de cristal antiguo. Item seis lámparas de azofar. Item dos de oja de lata. Item el púlpito de fierro. Item nueve confesionarios. Item un banco y cruz procesional de madera. Item seis bancos largos de la orden 3ª. Item nueve bastidores de cristales, en otras tantas ventanas. Item cuatro bastidores grandes de la primera y segunda ventana que daban luz al coro alto. Item ocho cortinas de felipichín. Item otra de seda de damasco. Item un via crucis con cristales. Item dos piernas de cortinas de tafetán en la puerta de la sacristía. Item treinta y cuatro candeleros de madera de varios tamaños. Item once campanillas para altares de metal. Item tres marcos de indulgencias de la orden 3ª. Item dos cuadros de lienzo de San Nicolás y S. Antonio. Item un cuadro grande de San Félix de Cantalicio. Item otro mayor de San Juan Bautista. Item una sola campana que hay en la torre. Item dos bancos y tarimas que hay alrededor, cinco lienzos, marcos de madera y otros de cristales en su ventana y una cortina de felipichin.

Ante Sacristía.

Item dos bancos uno mayor que otro. Item dos bastidores de cristales. Item una cortina vieja de felipichín. Item una caja de reloj de madera sin él. Item una escalera de 3 pasos. Item siete vastidores de cristales en las ventanas de la sacristía. Item una cajonera de nogal con diez y seis cajones, dos largos a los lados y veinte y seis cajoncitos para amitos. Item un espejo antiguo marco negro. Item un Santo Cristo grande de talla. Item dos mesas de piedra. Item un estante para misales. Item una hurna de cristal. Item otra mesa de piedra para las vinageras. Item un banco y cuatro sillones de baqueta.

Altar o sagrario.

Item una imagen de San José de talla. Item un sagrario de madera. Item el altar de madera.

Coro alto.

Item todos los asientos de madera que hay alrededor. Item dos bancos que hay en medio de él. Item un fascitol de madera grande. Item navetas de madera para escupir siete. Item doce cuadros del Apostolado. Item un Santo Cristo de talla en la varanda. Item la tabla Hich est corus. Item dos salterios viejos. Item dos llaves de la ante sacristía y sacristía.

Cuya plata, ornamentos, ropas y demás efectos que quedan espresados quedaron a cargo del referido Señor Cura Párroco, quien firmará aquí su recivo. Y para que conste a la Comisión principal de advitrios de Amortización de esta capital se pone el presente que igualmente firma el susodicho. Ex Guardian D. José María de Montejaque, en Granada a cuatro de setiembre de mil ochocientos treinta y cinco.

Miguel Sánchez [rúbrica] Fr. Josef María de Montejaque. Guardián [rúbrica] Pedro Pablo de Latorre [rúbrica].

BIBLIOGRAFÍA

BARRIOS ROZÚA, J. M. (2001). “El convento de Agustinos Descalzos de Granada: patrimonio histórico y desamortización”. En J. Aranda Doncel y A. Martínez Cuesta (coords.) *Los Agustinos Recoletos en Andalucía y su proyección en América. Actas del I congreso histórico* (pp. 151-166). Granada: Agustinos Recoletos.

BARRIOS ROZÚA, J. M. (1999). *Guía de la Granada desaparecida*. Granada: Comares.

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F. (1989). *Historia eclesiástica de Granada*. Granada: Universidad de Granada. Edit. Don Quijote.

BERMÚDEZ PAREJA, J. Convento de Belén, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 1 (1936), pp. 53-121.

CUENCA TORIBIO, J. M. (1971). “La desamortización de la Iglesia española del Antiguo Régimen (1833-1840)”. En *La Iglesia española ante la revolución liberal* (pp. 15-69). Madrid: Rialp.

DE LA CHICA BENAVIDES, A. (1764). *Gazetilla curiosa*. Granada: Convento de la Stma. Trinidad Calzados.

FONTANA, J. (1977). *La revolución liberal: Política y Hacienda en 1833-1845*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

GALLEGO Y BURÍN, A. (1982). *Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Edit. D. Quijote.

GÓMEZ MORENO, M. (1892). *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Ventura.

GÓMEZ NAVARRO, S. (2007). “Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados”. En F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España. Actas del Simposium 6/9-IX-2007* (pp. 13-14). San Lorenzo de El Escorial.

GÓMEZ OLIVER, M. (1983). *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Granada*. Granada: Diputación.

GÓMEZ OLIVER, M. (1985). *La desamortización de Madoz en la provincia de Granada*. Granada: Diputación.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA (1987) *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492. Sucesos de los años 1588 a 1646 (tomo II)*. Granada: Universidad de Granada.

HERR, R. El significado de la desamortización en España, *Moneda y Crédito*, nº 131 (1974), pp. 55-94.

MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (1978). “Problemática de la Desamortización en el Arte Español”. En *Actas del III Congreso Español de Historia del Arte* (pp. 15-26). Valladolid.

MARTÍN MARTÍN, T. (1973). *La desamortización: textos político-jurídicos*. Madrid: Narcea.

PEDRO DE JESÚS, Fr. (1695). *Templo nuevo de Agustinos descalzos de Granada y suntuosas fiestas que se celebraron a su dedicación con el título de Nuestra Señora de Loreto*. Granada: Imprenta de Francisco Gómez Garrido.

RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. La enajenación de alhajas durante el proceso desamortizador de Mendizábal en Granada (1834-1840), *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 27 (1996), p. 135.

RUEDA, G. (1986). *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*. Madrid: Cátedra.

RUIZ JIMÉNEZ, J. *Cofradías en el Convento de Nuestra Señora de Belén de Granada*. 2023 [consulta: 11-07-2024].
<https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1555/granada>.

SIMÓN SEGURA, F. (1973). *La desamortización española del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

TOMÁS Y VALIENTE, F. (1971). *El marco político de desamortización en España*. Barcelona: Ariel.